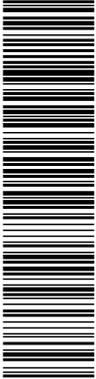


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO Informe: 15072024 INFORME DE NECESIDAD Y MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: SHCIS-SGCLN-TYOMY Página 1 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 15/07/2024 13:16 | ESTADO FIRMADO 15/07/2024 13:16 |



INFORME DE NECESIDAD Y MEMORIA JUSTIFICATIVA Y APORTACIONES AL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE SILLAS Y MESAS PARA EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto: el suministro en régimen de alquiler, transporte, montaje y desmontaje, así como otros necesarios para la correcta puesta a disposición del mobiliario necesario (sillas y mesas) para la celebración de los exámenes a las distintas convocatorias de las plazas ofertadas por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se anexa.

Las sillas y mesas podrán ser plegables. Las dimensiones de las mesas serán de 45x60 cm aproximadamente.

La entrega se efectuará en los lugares, dependencias y/o centros indicados al efecto por el Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en el término municipal y, en todo caso, dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Las solicitudes se podrán efectuar hasta una semana antes de su prestación.

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO Y COMPETENCIA.

El servicio a contratar es conforme a las funciones de planificación de la ejecución de la Oferta Pública de Empleo de este Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, así como responde al número de estimado de personas aspirantes a los procesos considerados de carácter masivo. En consecuencia, resulta imprescindible la dotación de elementos muebles (mesa+silla), para su desarrollo, así como los servicios inherentes de traslado, montaje y desmontaje en los lugares indicados para ello.

3. INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS:

Dado que el espacio a utilizar será un pabellón municipal, es necesario tanto la dotación de mobiliario con las características adecuadas para garantizar la realización del ejercicio en condiciones de comodidad, manteniendo la distancia y distribución de las personas opositoras, así como el transporte de los elementos al lugar de examen, montaje y desmontaje.

El Ayuntamiento de S.S. Reyes, no dispone de la dotación de elementos muebles, ni en número ni con las características adecuadas para llevar a cabo las pruebas de oposición.

Asimismo, la elección y el uso de un Pabellón Municipal para la prestación del servicio responde y garantiza una mejor accesibilidad y seguridad de las personas aspirantes.

| | |
|--|---|
| DOCUMENTO Informe: 15072024 INFORME DE NECESIDAD Y MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: SHCIS-SGCLN-TYOMY Página 2 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 15/07/2024 13:16 |
| | ESTADO FIRMADO 15/07/2024 13:16 |



4. PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN y ESTUDIO ECONÓMICO

En cuanto a estimación del presupuesto base de licitación, conforme a lo establecido en el artículo 100 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha previsto una cantidad de **44.625.-€ (IVA excluido)** para los DOS años de duración del contrato en función del precio unitario.

Costes directos e indirectos calculados para su determinación:

| Costes directos | |
|---|--------------|
| Total coste de los elementos muebles: | |
| - Coste silla con montaje | 1,50 € |
| - Coste mesa con montaje | 3,50 € |
| Costes indirectos | |
| Costes generales (%) | |
| Otros costes: transporte, mano de obra. | 2,90 € |
| Beneficio industrial | 0,60 € |
| TOTAL PRECIO UNITARIO | 8,50€ |

Para la determinación el coste se ha tenido en cuenta el valor real total de los contratos similares adjudicados durante el ejercicio y ejercicios precedentes con estimaciones del precio de mercado.

La previsión de servicios a contratar por parte del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes puede variar en función de las necesidades reales y características de los procesos selectivos como consecuencia del número de solicitudes de participación, por lo que el presupuesto de licitación es meramente estimativo y suponen el importe máximo de facturación.

A tal efecto el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes no se compromete a agotar la totalidad de crédito consignado si las necesidades no se producen de manera efectiva y, por tanto, el importe total de la adjudicación se producirá por el alcance del precio unitario que comprendería servicio efectivamente realizado.

Conforme al dictamen de la Junta Consultiva de Contratación, *Expediente 42/18 Materia: Interpretación del artículo 100 de la LCSP*, resulta de aplicación la siguiente conclusión: "(...) La exigencia de indicación en el presupuesto del contrato, de forma desglosada y con desagregación por género y categoría, de los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia solo es exigible en los contratos de servicios y suministros en los que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución, constituya el coste principal del precio total del contrato." Considerando en la licitación que se propone que el coste principal del precio es referido a los elementos muebles objeto del alquiler.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO Informe: 15072024 INFORME DE NECESIDAD Y MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: SHCIS-SGCLN-TYOMY Página 3 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 15/07/2024 13:16 | ESTADO FIRMADO 15/07/2024 13:16 |



5. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

003 9202B 22607 Oposiciones y pruebas selectivas – Recursos Humanos

6. CLASIFICACIÓN CPV:

391500008 Mobiliario de equipos diverso

7. PLAZO DE EJECUCION:

Dos años desde la firma del contrato.

8. ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS OBJETO DE VALORACIÓN OBJETIVA. HASTA 100 PUNTOS.

8.1 Oferta económica en relación a cada precio unitario. Puntuación máxima: 100 puntos.

Se asignará la mayor puntuación a la oferta económica más barata respecto del precio unitario por prueba y al resto proporcionalmente conforme la siguiente expresión matemática:

$$V_x = \frac{Of_{\min} \cdot xV_{\max}}{Of_x}, \quad \text{dónde:}$$

V_{\max} es la máxima puntuación asignada a la oferta económica (60 puntos)

Of_{\min} es el importe en euros de la oferta más económica de las que se hayan presentado

Of_x es el importe en euros de la oferta que se valora.

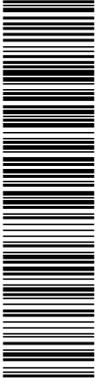
Junto a la oferta económica, se debe presentar obligatoriamente fotografía y ficha técnica (especificando dimensiones y material) de los puestos a suministrar (silla+mesa). La falta de la presentación de la fotografía y/o de la ficha técnica conllevará la exclusión del licitador.

Solo en el caso de incongruencia entre la ficha técnica del artículo y la fotografía entregada, se otorgará un plazo de 3 días para subsanar y/o aclarar.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes examinará la calidad del material y su adecuación a las condiciones técnicas previstas en el pliego para cada producto a suministrar (solidez y limpieza) mediante los procedimientos o pruebas que estime pertinentes.

9. LUGAR DE PRESTACION:

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO Informe: 15072024 INFORME DE NECESIDAD Y MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: SHCIS-SGCLN-TYOMY Página 4 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 15/07/2024 13:16 | ESTADO FIRMADO 15/07/2024 13:16 |



Pabellones ubicados en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, y en todo caso dentro de la comunidad de Madrid

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Dirección de Función Pública y Evaluación

Fdo. Óscar Campelo Corrales
Dirección de Función Pública y Evaluación

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1907785-SHCIS-SGCLN-TYOMY-ECCOCB7FFBB10C73AC76310BA66FCD1A53D76EF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idbom=1>